



## ACUERDO DE TRABAJO FUNDACIBA Y FUNDACIÓN REACHINGU

En Montevideo el 25 de mayo de 2022, ENTRE, POR UNA PARTE: ReachingU, A Foundation for Uruguay, en adelante ReachingU, con domicilio en 328 Crandon Blvd, Suite 119-308 Key Biscayne, Estados Unidos de América, C.P FL 33149, y constituyendo domicilio en Uruguay en Plaza Independencia 753 piso 12, representada en este acto por Fernanda Guliak y POR OTRA PARTE: la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas, en adelante FUNDACIBA, con domicilio en Isidoro de María 1614 piso 6, Montevideo, Uruguay, representada en este acto por David González, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, acuerdan:

### 1. OBJETO

Considerando que ReachingU y los investigadores responsables de la Universidad de la República comparten el objetivo de contribuir a garantizar el derecho a la educación en Uruguay; generando nuevos aportes al sistema educativo actual, ambas organizaciones acuerdan trabajar en conjunto para el desarrollo del Proyecto “ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL EN CONTEXTO FAMILIAR MEDIANTE NOTIFICACIONES DIGITALES PERSONALIZADAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL INDI” (en adelante “el Proyecto”).

### 2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. FUNDACIBA, estará a cargo de la administración de los recursos financieros aportados por ReachingU en el marco de la ejecución del Proyecto, el que será implementado por el Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República (en adelante CICEA/EI) a través de las docentes Alejandro Vásquez Echeverría y Maite Liz (en adelante, el “Equipo responsable del Proyecto”). Los documentos descriptivos del alcance del Proyecto se acompañan como Anexo I y se consideran parte integrante del presente Acuerdo.

2.2. El proyecto “ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL EN CONTEXTO FAMILIAR MEDIANTE NOTIFICACIONES DIGITALES PERSONALIZADAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL INDI” prevé tres etapas de ejecución, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. La fecha de comienzo de la primera etapa es el 23 de mayo de 2022 y finaliza el 15 de marzo de 2023. Así mismo, la segunda etapa comienza a continuación de esta y finaliza el 15 de marzo de 2024. Lo mismo que la tercera, que comienza a continuación de la segunda y finaliza el 15 de marzo de 2025.



**2.3.** Al finalizar el año 2022 se evaluará la continuidad del financiamiento al proyecto según fuera presentado en diciembre de 2021 (que se acompaña como Anexo I), para lo que se tomará en cuenta la obtención de los objetivos propuestos durante la primera etapa de ejecución. A estos efectos FUNDACIBA deberá presentar, antes del 30 de noviembre de 2022, un presupuesto actualizado del mismo, correspondiente a la segunda etapa del Proyecto conjuntamente con un detalle de los objetivos alcanzados en esta primera etapa de ejecución suministrado por el Equipo responsable del Proyecto.

**2.4.** El Equipo responsable del Proyecto se compromete a entregar el formulario “Informe de Avance de Proyecto” (Anexo II), con toda la información requerida en éste, el 15 de setiembre de 2022 y el formulario “Informe Final de Proyecto” (Anexo III) el 31 de marzo de 2023, y a complementar dichos informes con toda la información que sea requerida por la Fundación ReachingU.

**2.5.** El Equipo responsable del Proyecto deberá solicitar un mínimo de dos presupuestos para la compra de los materiales que sean requeridos para la ejecución del Proyecto, los que deberá presentar a ReachingU junto con el Informe de Avance de Proyecto (Anexo II). Si alguno de los presupuestos resultara menor a lo previsto originalmente en el Proyecto, ReachingU podrá ajustar a la baja la segunda cuota referida en la Cláusula 2.8.

**2.6.** Si al 15 de marzo de 2023 (fecha de cierre del proyecto) no se encuentran ejecutados la totalidad de los fondos transferidos a FUNDACIBA para la ejecución del referido proyecto, deberá ponerse en contacto con ReachingU para instrumentar la devolución del excedente en un plazo de diez días.. En caso de ser necesario realizar modificaciones al proyecto original, el equipo responsable deberá comunicar esta circunstancia a ReachingU a fin de obtener su aprobación escrita para la aplicación de los fondos a la nueva modalidad. ReachingU tendrá total discreción para aceptar o no dicha nueva modalidad.

**2.7.** El Equipo responsable del Proyecto se compromete a contestar en tiempo y forma los pedidos de información de los representantes de ReachingU (por ejemplo: información sobre la organización y/o el proyecto, datos para la construcción de indicadores, balance, detalle de co-financiantes del proyecto, etc.); así como compartir con ReachingU los logros y aprendizajes que vayan surgiendo durante la implementación del proyecto.

**2.8.** ReachingU mediante el presente acuerdo se compromete a financiar la primera etapa de



ejecución del proyecto, por un monto de US\$ 49.380 (dólares americanos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta) en dos cuotas, en las siguientes fechas: 27 de mayo de 2022 por un monto de U\$S 34.566 , equivalente al 70% del total para el año y 10 de septiembre de 2022 por un monto de U\$S 14.814, equivalente al 30% del total. Dichos pagos se relizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada en el formulario que se acompaña como Anexo IV. Asimismo, ReachingU y el Equipo Responsable del proyecto autorizan a FUNDACIBA a retener y facturar por concepto de Gastos de Administración y pago del Aporte Central a UdelaR, el 7% (siete por ciento) sobre la totalidad de los fondos recibidos en cada desembolso.

**2.9** Las partes acuerdan que la propiedad intelectual de los productos y conocimientos derivados de este proyecto son propiedad de los investigadores responsables de la Universidad de la República.

### **3. RESCISIÓN**

Es importante destacar que, de no cumplirse en tiempo y forma con las obligaciones y los compromisos especificados anteriormente, ReachingU podrá retirar en cualquier momento su apoyo a la organización, lo cual incluye la suspensión de la financiación o rescisión de este Acuerdo. FUNDACIBA y el Equipo responsable del Proyecto renuncian a su derecho de reclamar por cualquier concepto en caso de que ReachingU rescinda este Acuerdo o suspenda la financiación.

### **4. COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones con ReachingU, al igual que la presentación de reportes e informes de avance, deberán ser enviadas por correo electrónico a [reachinguuruguay@reachingu.org](mailto:reachinguuruguay@reachingu.org). Todas las comunicaciones formales que deba recibir el Equipo responsable del Proyecto deberán ser enviadas por correo electrónico a [alejandro.vasquez@pedeciba.edu.uy](mailto:alejandro.vasquez@pedeciba.edu.uy) y [nieto@fundaciba.uy](mailto:nieto@fundaciba.uy).

### **5. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN**

ReachingU utiliza distintas estrategias de recaudación de fondos que incluyen la difusión del trabajo de las organizaciones y los proyectos que apoya. Algunos medios son el sitio web, boletines a su base de datos, difusión a partir de la realización de eventos de recaudación,



prensa y notas variadas, en medios nacionales e internacionales. FUNDACIBA y el Equipo responsable del Proyecto aceptan que se utilicen testimonios o imágenes relacionadas al Proyecto, comprometiéndose a gestionar las autorizaciones que sean necesarias por parte de las personas involucradas. ReachingU se compromete a ser cuidadoso con el manejo de la información del Proyecto, y a respetar las limitaciones que pueda indicar FUNDACIBA y/o el Equipo responsable del Proyecto respecto a información que entiendan que no deba ser compartida con terceros, lo que hará saber a ReachingU mediante una comunicación formal a la dirección de correo electrónico indicada anteriormente. Un elemento esencial para mejorar la recaudación de los fondos que ReachingU luego destina a los Proyectos, es el reconocimiento de las mismas organizaciones a las que financia. Esto permite una validación permanente a la Fundación, la que es esencial para incentivar a los donantes a confiar en ReachingU y en las organizaciones que patrocina. El equipo responsable del proyecto tiene el deber de comunicar el apoyo recibido de parte de ReachingU en cada material producido para el Proyecto, tales como publicaciones, páginas web o audiovisuales. Además, se compromete a incluir el logo de ReachingU en su sitio web en caso de que cuente con una sección que incluya instituciones de las que recibe apoyo.

Con respecto a la forma en la que se debe incluir la mención referida anteriormente en sus comunicaciones, FUNDACIBA y el Equipo responsable del Proyecto se comprometen a: a) referirse a ReachingU en todos los casos como “Fundación ReachingU”, e incluir el logo actualizado siempre que corresponda hacerlo; b) mencionar a “Fundación ReachingU” en los agradecimientos de todas las comunicaciones escritas científicas que se deriven del presente proyecto; c) enviar a ReachingU cualquier material en el que vaya a aparecer el logo de ReachingU, con anterioridad a su difusión; d) en caso de que el logo de ReachingU aparezca junto a logos de otras organizaciones, FUNDACIBA y/o el Equipo responsable del Proyecto deberá consultar a ReachingU la forma de incorporación (tamaño y ubicación). e) Etiquetar las cuentas de ReachingU siempre que a través de redes sociales se mencione el apoyo de nuestra fundación al proyecto. FUNDACIBA y/o el Equipo responsable del Proyecto se compromete a enviar a ReachingU fotografías del Proyecto, a fin de que ReachingU pueda difundirlo en sus propias redes sociales, debiendo contar con la autorización de uso de imagen de quienes aparecen en ellas. El incumplimiento de estas obligaciones será causal de rescisión del presente Acuerdo de Trabajo, de la forma establecida en la Cláusula 3.

## 6. EVALUACIÓN DE IMPACTO

ReachingU valora que el Equipo responsable del Proyecto comparta los logros y aprendizajes

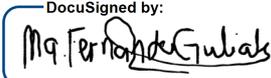


que vayan surgiendo en el correr del año y que la involucre en actividades que le permitan entender mejor el trabajo que realizan. ReachingU trabaja en la medición del impacto de los programas educativos, herramienta que considera prioritaria para conocer y mejorar la calidad de las intervenciones educativas, y para la que cuenta con la disposición y aportes de FUNDACIBA y/o el Equipo responsable del Proyecto.

## 7. LEY APLICABLE.

El presente acuerdo, así como su interpretación se regirán por las leyes de la República Oriental del Uruguay.

Para constancia se firma en dos ejemplares en el lugar y fecha indicados en la Comparecencia.

DocuSigned by:  
  
9D9FCB80A308400...

Fernanda Guliak  
Por ReachingU

DocuSigned by:  
  
868B69E60F00487...

David González  
por FUNDACIBA



## ANEXO I - PROYECTO

### 1. Nombre del proyecto:

Estimulación del desarrollo infantil en contexto familiar mediante notificaciones digitales personalizadas a partir de los resultados del INDI

### 2. Breve descripción del proyecto (en un párrafo resume en que consiste el proyecto): 1000 caracteres

Este proyecto propone desarrollar, implementar y evaluar un programa de estimulación de la preparación para la escolarización (PPE) en contexto familiar, mediante el envío de notificaciones digitales a los referentes familiares, según el perfil de desarrollo de los niños. Éstos se obtienen como resultado de la administración del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI), por parte de los maestros de Educación Inicial en Uruguay. Se trabajará con una muestra distribuida en el territorio nacional, de 200 centros escolares con Nivel 4, conformando 3 grupos poblacionales según el tipo de notificación que recibirán: personalizada, general y grupo control. Se determinará la efectividad de las intervenciones durante el curso lectivo y durante el verano, esperando observar un impacto positivo sobre el desarrollo cognitivo de los niños y concluyendo respecto a si la intervención es más beneficiosa cuando se administra en momentos específicos del año o en forma extendida.

### 3. Proyecto Nuevo o Continuación de un Proyecto ya iniciado :

Se trata de un proyecto nuevo.

### 4. Población objetivo:

Niños y niñas de nivel 4 (y en transición a nivel 5) de Educación Inicial en Uruguay y sus respectivos tutores/familias. Se espera que los actores del sistema educativo sean beneficiarios indirectos.

### 6. Necesidades (describa las necesidades que se busca satisfacer implementando el proyecto): 1000 caracteres

El programa de estimulación de la PPE mediante notificaciones digitales personalizadas dirigido a familias que proponemos desarrollar responde a las siguientes necesidades:

I) Explotar la información sobre desarrollo infantil producto de la universalización del sistema de evaluación INDI en Educación Inicial pública y su incipiente implementación en centros privados, con fines preventivos y de intervención.

II) Extender las acciones de intervención que surgen a partir del INDI más allá del ámbito escolar, informando y promoviendo estrategias de estimulación de la PPE en el contexto del hogar.

III) Proveer de intervenciones de amplio alcance, focalizadas y diferenciadas, que contemplen las características

Formulario de Solicitud de

Fondos

heterogéneas de los distintos perfiles de desarrollo y sus necesidades específicas, contemplando riesgos y fortalezas del desarrollo.

IV) Mitigar los efectos de los periodos de receso en los centros escolares sobre el desarrollo infantil, en particular el periodo de verano.

### 7. Objetivos del proyecto: 1000 caracteres

Objetivo General:

Contribuir a la generación de programas de intervención personalizados y costo-eficientes, para la promoción del desarrollo infantil en el ámbito familiar en Uruguay

Objetivos Específicos:

1) Diseñar un programa de intervención personalizado (basado en los niveles de desarrollo infantil) para la estimulación de la PPE en contexto familiar.

2) Implementar el programa de intervención a través de notificaciones digitales dirigidas a las familias.

3) Evaluar el impacto de la intervención, comparando su efectividad cuando se administra en distintas condiciones.

Detalle (opcional) 2000 caracteres:

En relación al objetivo 1, se espera disponer las piezas de comunicación (contenido de las notificaciones de texto, imagen o multimedia) diseñadas para cada uno de los grupos poblacionales. Esto implica generar evidencia a nivel cualitativo sobre la comprensión de las mismas (e.g. información sobre el desarrollo, herramientas o estrategias para la estimulación del desarrollo, etc.), de modo que sea viable extenderlo para el estudio cuantitativo sobre su impacto. Las actividades asociadas son: revisión de antecedentes en la literatura internacional, definición de los contenidos de las notificaciones en función de los distintos agrupamientos poblacionales y objetivos de intervención, grupos focales y entrevistas a familias para el testeo. Asimismo, se procederá con los desarrollos informáticos para la implementación de la aplicación que habilita el envío y distribución de notificaciones a los dispositivos digitales de los participantes, considerando tipos de notificación (personalizada, general y grupo control) y perfiles INDI.

Respecto al objetivo 2, la implementación de la intervención implica la selección de la muestra, asignación a grupos de tratamiento y grupo control, y distribución y seguimiento de las notificaciones.

En relación al objetivo 3, el desarrollo cognitivo será evaluado previo y posterior a la intervención a través de los resultados del INDI (medida de observación docente) y de instrumentos estandarizados (e.g. WPPSI) en una submuestra, como medida de evaluación externa. Las actividades previstas para este objetivo son fundamentalmente la recolección de las medidas de desarrollo y el análisis estadístico para concluir respecto a si la intervención es más beneficiosa bajo algunas condiciones específicas (e.g. año lectivo, receso de verano, etc.).

### 8. Implementación (describa los pasos para lograr los objetivos, puede incluir una tabla): 2000 caracteres

Año 1 (2022)

Gestión de contratos (contratación personal)



Gestión de permisos (avales de organismos e institucionales), comité de ética y configuración de la muestra

Diseño e implementación del programa de intervención y de la aplicación: "Notificador INDI a Familias"

- 1- Segmentación y generación de mensajes y frecuencias de envío
  - 2- Manejador de eventos de envío de notificaciones y trazabilidad
  - 3- Integración con canal de comunicación tecnológico (e.g.: whatsapp)
- Definición de nivel de personalización de mensajes

Estudios piloto (cuali y cuanti) con un número reducido de niños y sus familias.

Año 2 (2023)

Logística de ingreso a campo (familia - escuelas) (incluye entrega y recolección de consentimientos de las familias a participar)

Implementación campo ola 1 (notificaciones de texto, año lectivo)

Implementación campo ola 2 (notificaciones de texto, receso de verano)

Año 3 (2024)

Cierre de trabajo de campo

Análisis de datos

Redacción de informes y artículos

Devolución a actores educativos y comunicación de resultados a familias participantes

9. Justificación (justificar por qué la organización cuenta con las capacidades para implementar el proyecto) - 2000 caracteres

El equipo de desarrollo del INDI perteneciente a la Universidad de la República (CICEA - F.Psicología) está constituido por un grupo de investigadores con amplia trayectoria académica (incluyen publicaciones didácticas y en revistas científicas) y profesional en la evaluación del desarrollo en población infantil. Desde 2015 se ha abocado a la creación e implementación del INDI como sistema de evaluación sistemática del desarrollo en Uruguay. El INDI se constituye en una política de evaluación universal en primera infancia, en centros de educación inicial pública desde el año 2018 para los niveles 4 y 5 y desde 2019 para nivel 3. Al día de hoy el INDI se encuentra consolidado como sistema de evaluación comprensivo del desarrollo y el equipo trabaja mediante acuerdos institucionales de soporte a la misma (durante su implementación y mediante procesos de mejora continua del sistema), de acceso a resultados y de implementación de acciones y proyectos de investigación ligados a la evaluación.

Dentro de las acciones complementarias que se han llevado adelante para la atención oportuna de la población infantil a partir de los resultados del INDI destacan el trabajo en formación docente para la incorporación de los resultados a la planificación del aula y la implementación de un protocolo de articulación entre el sector educativo y sanitario, para el intercambio de información en relación a niños con indicadores de riesgo de rezago en los resultados del INDI. Estas acciones surgen desde los modelos de respuesta de intensidad graduada o respuesta a la intervención (e.g. response to intervention) a fin de priorizar agrupamientos poblacionales con características específicas en el desarrollo. La utilización de este modelo conceptual para detectar diferencias entre grupos y diseñar acciones "hechas a medida" se fundamenta en la atención a la heterogeneidad en el desarrollo y permite organizar de forma más eficiente los recursos destinados a las intervenciones.

10. Obstáculos y riesgos (detalle los obstáculos que prevé enfrentar y cómo los manejará): 2000 caracteres

El equipo de investigadores tiene una larga tradición de colaboración con la ANEP y por tanto se prevé que una parte de la muestra sea considerada a partir de la administración censal en centros públicos. Sin embargo, puede ocurrir algún cambio en las políticas de evaluación y que la evaluación con INDI no se administre de forma universal. Si esto sucediera, se proyecta, al igual que como se ha implementado en otras oportunidades, que el INDI se administre

Formulario de Solicitud de

Fondos

específicamente en los centros participantes del estudio o que la muestra esté conformada solo por centros privados.

Un segundo riesgo podría resultar de la pérdida de muestra de forma no aleatoria, debido a la no firma de consentimientos por parte de las familias. Para esto, se espera trabajar fuertemente con los centros educativos para fomentar la participación, generar reunión con padres, etc., aspecto que ha resultado favorecedor de estos procesos en oportunidades anteriores. Este acercamiento permitirá, asimismo, obtener los números telefónicos más recientes de los referentes familiares para el envío de las notificaciones digitales. Por último, identificamos un riesgo tecnológico asociado a la integración automática del "Notificador INDI a Familias" con la plataforma INDI-GURI, debido a la dependencia externa de financiación pública que esto demandará. Idealmente la integración automática redundaría en costo-eficiencia, pero en caso de no alcanzarla se propone mitigar el riesgo mediante el ingreso manual o semiautomático (planillas y scripts) de los perfiles de desarrollo INDI al "Notificador INDI a Familias".

11. ¿Cómo se buscará la sostenibilidad del objetivo del proyecto más allá del período de subvención?: 2000 caracteres

Una vez implementado el "Notificador INDI a Familias" y la integración automática de éste a las plataformas de evaluación INDI actuales (INDI-GURI e INDI-PSICO), no se requerirán de nuevos desarrollos adicionales, a excepción de un mínimo mantenimiento preventivo. Así, su uso podrá ser automático y extensivo, a partir de los resultados de evaluaciones INDI.

Esto permitiría continuar implementando la intervención, más allá del período de subvención, en las instituciones que usen INDI, a través de cualquiera de estas plataformas.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, ésta se logrará a través de los convenios que se firmen con las distintas instituciones interesadas en utilizar INDI (DGEIP, centros privados). Actualmente, el INDI se administra en DGEIP desde el 2017 y a partir del 2022 se pretende extender la administración del INDI a instituciones educativas privadas a través de INDI-PSICO (alojado en plataforma de UdelaR). Por otro lado, el equipo se encuentra en conversaciones iniciales para extender el uso del INDI a otros sistemas educativos como los centros de primera infancia del INAU.



**12. Destaque los elementos diferenciales y/o innovadores de su propuesta y el potencial de ser replicada: 2000 caracteres**

El estudio propuesto busca aportar a un sistema de intervención en el desarrollo infantil a partir del INDI, que articula diferentes niveles de la PPE [1]. Particularmente, incorpora intervenciones desde el ámbito familiar, para complementar y aportar a las que se realizan desde los centros educativos, a partir de los resultados de la evaluación con el INDI. A nivel del sistema educativo esto constituiría una experiencia única de trabajo sistemático con familias a partir del INDI, un aspecto que además viene siendo considerado con relativa urgencia por el sistema, aunque no ha podido ser del todo atendido. Asimismo, a nivel local y regional se encuentra escasa experiencia de articulación de intervenciones en distintos planos de PPE y menos aún de acciones sistemáticas mediadas por tecnología [2]. Por último, la posibilidad de realizar monitoreo y estimulación del desarrollo infantil durante el período de receso escolar (vacaciones de verano) implica un impacto directo en las posibilidades de reducción del summer-gap [3] y de promover una propuesta novedosa para el sistema educativo uruguayo.

En cuanto a las posibilidades de replicabilidad de la experiencia, se propone desarrollar un programa de intervención mediante notificaciones digitales personalizadas, validado para un grupo poblacional. Sin embargo, una vez se disponga del programa (contenido diferenciado de las notificaciones según perfiles de desarrollo y software para implementar el envío) el mismo quedará disponible para ser implementado por el sistema educativo (instituciones públicas de DGEIP, centros privados que contraten el servicio de INDI-PSICO) si así lo desean, una vez finalizado el proyecto.

(Referencias en Anexo vía mail)

**13.**

Objetivo Específico	Resultados	Indicadores	Actividades
1	Piezas de comunicación diseñadas para cada grupo poblacional Software de envío de notificaciones estratificadas	Evidencia cualitativa sobre comprensión de las notificaciones Capacidad verificada del software de procesar los perfiles y distribuir la notificación correspondiente	Revisión y sistematización de antecedentes. Definición de los contenidos de notificaciones. Grupos focales y entrevistas a familias. Desarrollos tecnológicos para la integración de Notificador a plataformas INDI y distribución de notificaciones a los dispositivos digitales.
2	Intervención administrada bajo distintas condiciones.	Recuento de notificaciones enviadas y recibidas	Selección muestra. Asignación a grupos tratamiento y control. Administración. Seguimiento de estado de notificaciones.
3	Impacto sobre el desarrollo cognitivo Efectos cuantificados en las distintas condiciones de intervención (año lectivo, receso, mixta)	VARIABLES DE DESARROLLO COGNITIVO (INDI, otros instrumentos)	Medidas previas y posteriores a la intervención. Análisis estadístico, comparación entre condiciones y control. Redacción de informes.

Justificación conceptual del proyecto (8000 caracteres - 1200 palabras aprox)

Presente un resumen del proyecto que incluya los siguientes puntos:

1. Fundamentos
2. Objetivos
3. Contenidos y características
4. Estrategias metodológicas
5. Estrategias de evaluación
6. Profesionales implicados

**1. Fundamentos**

Este proyecto busca desarrollar y evaluar el impacto de un programa de estimulación de la PPE en el contexto familiar, implementado mediante el envío de notificaciones digitales personalizadas. Las prácticas parentales son un factor crucial en la potenciación de la PPE [4], siendo además posibles de intervención. La evidencia en las ciencias del comportamiento señala que pequeñas ayudas en formato de notificaciones digitales, por ejemplo, pueden propiciar cambios en las prácticas de crianza [5]. Un factor de especial importancia es la personalización de los mensajes incluidos en las notificaciones, en función del nivel de desarrollo del niño. En Uruguay esto es posible a partir de los resultados del INDI como evaluación censal. Asimismo, existe un fenómeno llamado brecha del verano, por el cual los desempeños caen durante el receso por vacaciones, especialmente entre población vulnerable [1,6]. Esto hace que los recursos y formas de estimular el desarrollo y las prácticas parentales sean diferentes (e.g. apoyo a actividades escolares, actividades estivales, etc.). Según nuestro conocimiento, no existen antecedentes de programas de estimulación de prácticas parentales específicos para el receso de verano



en Uruguay.

## 2. Objetivos

Este proyecto tiene por objetivos 1) Diseñar un programa de intervención personalizado (basado en los niveles de desarrollo infantil) para la estimulación de la PPE en contexto familiar. 2) Implementar el programa de intervención a través de notificaciones digitales dirigidas a las familias. 3) Evaluar el impacto de la intervención, comparando su efectividad cuando se administra en distintas condiciones.

## 3. Contenidos y características.

El proyecto buscará impactar sobre el desarrollo cognitivo infantil y las prácticas de crianza (mediador) a través de un programa de intervención mediante notificaciones digitales. Se apuntará a modificar creencias, sesgos y comportamientos a través de notificaciones que tengan los siguientes tres componentes: información basada en evidencia sobre factores que inciden en el bienestar infantil, sugerencias de actividades a realizar con el niño en la vida cotidiana e incentivos hacia el cambio de mentalidad respecto a la crianza y disminución de sesgos. Los mismos serán

Formulario de Solicitud de

Fondos

enviados una vez por semana, aunque la intensidad final será determinada en el estudio piloto a desarrollar durante el primer año de la campaña. Las notificaciones serán personalizadas en función de los resultados y perfiles de desarrollo que ofrece el INDI. Se analizará la pertinencia de generar alguna nueva categoría, en función también de las consideraciones conceptuales y empíricas en el diseño de la campaña. Contar con datos baremados del INDI permite estimar con relativa precisión aquello que es capaz o no de realizar el niño con cierto desempeño y, por tanto, ajustar los contenidos de las notificaciones a prácticas parentales que estén dentro de su zona de desarrollo proximal. Se tomará la dimensión global de desarrollo cognitivo y se utilizará la estructura de componentes del INDI para guiar la elaboración de los contenidos para las áreas específicas. Instrumento: Inventario de Desarrollo Infantil [7]. El INDI es una evaluación de tamizaje del desarrollo infantil administrada por el maestro de aula en el contexto educativo dos veces al año (primer y segundo semestre). El INDI evalúa el área cognitiva (incluyendo lenguaje, habilidades lógico-matemáticas, descentramiento y funcionamiento ejecutivo), motora, socioemocional (incluye habilidades prosociales, comportamiento internalizante y externalizante) y de disposición al aprendizaje. Informa los resultados en cuatro perfiles de desarrollo: zona de monitoreo (discrimina muy descendido y descendido), esperado y destacado, según percentiles poblacionales con base en una muestra representativa uruguaya. Posee propiedades psicométricas muy buenas y excelentes [8]. Por más información en torno al INDI se puede consultar en <https://indi.psico.edu.uy/>.

## 4. Estrategias metodológicas y de evaluación:

El diseño de los mensajes se realizará durante 2022 y será testeado exploratoriamente en muestras reducidas con enfoque cualitativo para asegurar comprensión en diferentes contextos socioeconómicos. En 2023 se implementará una primera fase experimental de intervención en una muestra de centros, donde se enviarán las notificaciones diseñadas a las familias.

Se plantea un diseño de evaluación experimental que permitirá cuantificar impactos de la intervención, realizando una asignación aleatoria de participantes a grupos de tratamiento y control. La aleatorización será a nivel de escuela —para minimizar efectos derrame que podrían generarse debido a la alta conectividad de las familias entre sí a través de whatsapp u otras redes—, y estratificada según nivel socioeconómico, región geográfica, tipo de centro.

Las escuelas se asignarán aleatoriamente a los grupos de manera excluyente en cada uno de los ciclos de intervención (año lectivo 2023 y verano 2024):

1. intervención - notificaciones personalizadas
2. intervención - notificaciones generales
3. grupo de control (activo) - notificaciones no relacionadas

Formulario de Solicitud de

Fondos

Participarán de la primera fase aproximadamente 200 escuelas, y un subconjunto de ellas participará en los dos ciclos. Considerando una potencia de 80%, un nivel de confianza del 95%, una correlación intragrupo de 0.3 (dimensión cognitiva), se estima un mínimo efecto detectable de 0.23 desvío estándar para el tamaño muestral.

Para estimar efectos de las distintas condiciones de tratamiento se utilizará:

- Intención al tratamiento (ITT).
- Efecto promedio del tratamiento en los tratados, con variables instrumentales (ATT IV).

Para pasar de la estimación del ITT al ATT, se evaluará el desgaste de las muestras que podrá tener dos fuentes principales: el consentimiento informado de las familias que condiciona el envío de las notificaciones (tratamiento efectivo) y datos faltantes en los indicadores de resultado (ej: por no administración del INDI); por otra parte, se considerará en el análisis toda información que se logre sistematizar sobre el tratamiento, como por ejemplo la condición de “visto” hacia las notificaciones. Si el desgaste es aleatorio solo afectará la potencia del experimento. De todas formas, se plantea realizar estimaciones instrumentando el tratamiento a partir del sorteo aleatorio, para controlar posibles sesgos de desgaste.

Se evaluarán los impactos de la intervención en el desarrollo infantil y en la calidad del ambiente familiar. Los indicadores de desarrollo se tomarán mediante el INDI en contexto escolar en Nivel 4 con las dos evaluaciones anuales y en la primera evaluación de Nivel 5. La segunda evaluación de N5 se usará para evaluar el mantenimiento del efecto. En un subgrupo de niños se implementarán evaluaciones directas del desarrollo con otros instrumentos (e.g.: WPPSI), una evaluación de escala de ambiente familiar y se medirá calidad de ambiente escolar (e.g. INCA-EI) para analizar su rol como moderador.

Se realizará un análisis de validez interna y externa de los resultados, que podrán derivar en implicaciones para el rediseño e implementación de la intervención en un contexto más amplio.

(Referencias en Anexo vía mail)

## 6. Profesionales implicados (roles y funciones)

Meliza Gonzalez | Lic. en Estadística y Magíster en Ingeniería Matemática (UdelAR). Maite Liz | Lic. en Psicología y Magíster en Psicología



y Educación (UdelaR), Diploma y Posgrado en dificultades del aprendizaje escolar (UCU) Mónica Pérez | Lic. en Psicología e Ing. en Computación (UdelaR)

Juan Ignacio Rodríguez | Lic. en Psicología (UdelaR)

Formulario de Solicitud de

Fondos

Clementina Tomás | Lic. en Psicología y Lic. en Ciencias de la Comunicación (UdelaR), Magíster en Investigación aplicada a la Educación (Universidad de Valladolid) Alejandro Vásquez Echeverría | Lic. en Psicología (UdelaR), Magíster en Psicología (Universidad del País Vasco), Doctor en Psicología (Universidad de Porto) Se prevé contratar dos investigadores para dedicación exclusiva al proyecto.

Nombre Institución beneficiaria:

UdelaR (CICEA-EI / Fac Psicología)

Completado por:

Alejandro Vásquez

E-mail:

alejandro.vasquez@pedeciba.edu.uy

Fecha de solicitud:

29 oct 2021

#### 1.- Sueldos u honorarios del personal del proyecto

Rubro	Item	Concepto	Moneda	Monto estimado \$	Tipo de Cambio	Monto en US\$ solicitado a ReachingU
1	1	Secretaría Académica				6.603,00
1	2	Investigador				4.650,00
1	3	Investigador				4.650,00
1	4	Investigador Senior				9.114,00
<b>Total</b>						<b>25.017,00</b>

#### 2.- Costos de ejecución del proyecto (por ej. Materiales)

Rubro	Item	Concepto	Moneda	Monto estimado \$	Tipo de Cambio	Monto en US\$ solicitado a ReachingU
2	5	Traslados				465,00
2	6	Papelería / Cadetería				818,40
2	7	Software / Desarrollo informático				16.740,00
2	8	Test de desarrollo				930,00
2	9	Laptop				1.116,00
<b>Total</b>						<b>20.069,40</b>

#### 3.- Otros Costos

Rubro	Item	Concepto	Moneda	Monto estimado \$	Tipo de Cambio	Presupuesto modificado USD
3	10	Imprevistos				837,00
3	11	Gastos de Administración FUNDACIBA				3.456,60
<b>Total</b>						<b>4.293,60</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>49.380</b>
--------------------------	---------------

## ANEXO II – INFORME DE AVANCE DE PROYECTO

Aquellas organizaciones a las que se le han otorgado fondos de ReachingU: A Foundation for Uruguay, deberán entregar los siguientes informes:

- Informe de avance antes del 15 de agosto
- Informe final antes del 15 de marzo

La presentación de estos informes es condición necesaria para volver a recibir nuevos fondos. El formulario deberá ser completado y entregado en las fechas señaladas. Enviar por correo



electrónico a: [reachinguuruguay@reachingu.org](mailto:reachinguuruguay@reachingu.org).

INFORMACION DE LA ORGANIZACION Y EL PROYECTO		
<b>Fecha:</b>		<b>Reporte del Período:</b>
<b>Nombre de la Organización:</b>		
<b>Nombre de la persona de contacto:</b>		
<b>Mail:</b>		
<b>Nombre del Proyecto financiado:</b>		
<b>Propósito del proyecto (en una oración):</b>		
<b>Fondos recibidos en el período:</b>	U\$S	<b>Gastos ejecutados a la fecha:</b> U\$S

**RESUMEN DE CÓMO SE IMPLEMENTÓ EL PROYECTO**



<b>IMPACTO DEL PROYECTO</b>
<p>¿Cómo valora, hasta el momento, el impacto del proyecto? Describir la valoración del impacto del proyecto por parte del equipo. Dependiendo del proyecto incluir datos del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Resultado del screening inicial (u otro tipo de evaluaciones iniciales sobre las condiciones en las que los beneficiarios ingresan al proyecto al inicio del año lectivo), describir medición aplicada y representatividad de la misma.</li><li>. Intervenciones realizadas a la fecha, breve descripción de las mismas y cantidad de beneficiarios.</li></ul> <p>(Entendemos por intervenciones los distintos componentes del proyecto incluyendo por ejemplo: espacios de participación tradicional y otras alternativas menos formales, derivaciones puntuales, trabajo de técnicos o especialistas, etc.)</p>
Indique la cantidad total de beneficiarios que al momento del informe participan del proyecto



<p>. Número total de beneficiarios en lista de espera al comienzo del año: . Número de beneficiarios que iniciaron el programa en cualquier momento del año:</p> <p>. Asistencia diaria promedio al programa: Comentarios:</p>
¿Qué problemas/situaciones difíciles se le presentaron hasta el momento?
¿Qué otra información le gustaría proveer a ReachingU? Incluir aprendizajes logrados al momento y otra información que consideren relevante.
<b>USO DE FONDOS</b>
Detalle cómo se utilizaron los fondos y adjunte los recibos correspondientes.
<b>MIRANDO HACIA EL FUTURO</b>
Explique como seguirá el proyecto en el futuro. ¿Se mantienen los objetivos planteados durante la presentación del proyecto? ¿Han surgido nuevos objetivos a conseguir en lo que queda del año o a más largo plazo?

**ANEXO III – INFORME FINAL DE PROYECTO**

Aquellas organizaciones a las que se le han otorgado fondos de ReachingU: A Foundation



for Uruguay, deberán entregar los siguientes informes:

- Informe de avance antes del 15 de agosto
- Informe final antes del 28 de febrero

La presentación de estos informes es condición necesaria para volver a recibir nuevos fondos. El formulario deberá ser completado y entregado en las fechas señaladas. Enviar por correo electrónico a: [reachinguuguay@reachingu.org](mailto:reachinguuguay@reachingu.org).

INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y EL PROYECTO			
Fecha:			
Nombre de la Organización:			
Nombre de la persona de contacto:			
Teléfono:		Fax:	
Mail:			
Nombre del Proyecto becado:			
Propósito de la beca (en una oración):			
Fondos recibidos durante el año:	U\$S	Gastos ejecutados a la fecha:	U\$S

**RESUMEN DE CÓMO SE IMPLEMENTÓ EL PROYECTO BECADO  
(MÁXIMO 1 PÁGINA)**



<b>IMPACTO DEL PROYECTO</b>

<p>¿Cómo valora, hasta el momento, el impacto del proyecto? Describir la valoración del impacto del proyecto por parte del equipo. Dependiendo del proyecto incluir datos del tipo: . Resultados obtenidos a través de evaluaciones aplicadas, describir medición realizada y representatividad de la misma. . Intervenciones realizadas a la fecha, breve descripción de las mismas y cantidad de beneficiarios. (Entendemos por intervenciones los distintos componentes del proyecto incluyendo por ejemplo: espacios de participación tradicional y otras alternativas menos formales, derivaciones puntuales, trabajo de técnicos o especialistas, etc.)</p>
<p><b>IMPACTO DEL PROYECTO: Resumen Publicable</b> Exponer los aspectos más relevantes del impacto del proyecto en un máximo de 250 palabras. Este texto puede ser un resumen de la respuesta anterior pero se deja constancia que podrá ser divulgado por Reaching U A Foundation for Uruguay, en cualquier medio de comunicación, tales como memoria anual, prensa escrita, televisión, páginas web, folletería, etc. El resto del contenido del presente reporte es de carácter confidencial.</p>
<p>¿Qué problemas/situaciones difíciles se le presentaron para completar el proyecto?</p>



<p>¿Qué otra información le gustaría proveer a ReachingU? Incluir aprendizajes logrados al momento y otra información que consideren relevante.</p>
<b>USO DE FONDOS</b>
<p>Detalle cómo se utilizaron los fondos y adjunte los recibos no presentados en el informe de avance del proyecto.</p>
<b>MIRANDO HACIA EL FUTURO</b>
<p>Explique cómo seguirá el proyecto en el futuro y novedades de la organización</p>

Nota: este informe se complementa con el detalle de indicadores a presentar simultáneamente en archivo Excel.



**ANEXO IV– INFORMACIÓN DE CUENTA BANCARIA**

Nombre del banco y sucursal:	BROU, 19 de Junio.
SWIFT y/o ABA del banco:	BROUUYMM
Número de cuenta:	001562480-00002
Nombre de la cuenta:	Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)